



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 054
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 12 DE FECHA 23.04.2014.-

ALGARROBO 30/04/2014.-

DECRETO: N° 2031

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 054 del H. Concejo Municipal, Acta N° 12, Sesión ordinaria de fecha 23.04.2014.-
4. La sesión ordinaria N° 12 de fecha 23/04/2014 del H. Concejo Municipal..

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 054 /2014/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la suscripción de Convenio o Contratos superiores o iguales a 500 UTM, según Art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la firma del Convenio de Transferencia de recursos proyecto FRIL 2013 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Gobierno Regional de Valparaíso, por proyecto denominado " Construcción Casa Cuartelero de Bomberos de Algarrobo, por la suma de \$ 29.576.000.- (Veinte nueve millones quinientos setenta y seis mil pesos); solicitado a través del Memorándum N° 081 de fecha 10/04/2014 de la Secpla, Sra. Rosa M. Campos Valera

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 054 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión ordinaria N° 12 de fecha 23/04/2014. Ello, en virtud de la materia tratada en el **CONSIDERANDO**, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVÉSE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOVF/RCV/PMM/pmm
DISTRIBUCION:

- > Unidad de Control Interno. (1)
- > Dirección Jurídica. (1)
- > Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 05 MAYO 2014
FECHA HORA
SALIDA DOCUMENTO 05 MAYO 2014
FECHA HORA
NOMBRE